

Las funciones comunicativas
en textos y traducciones:
un modelo cuatrifuncional
para la clase y la práctica

Christiane Nord

Consideraciones preliminares

Desde un principio, la teoría del Escopo y los enfoques funcionalistas derivados de ella han tenido una orientación eminentemente didáctica, y todavía hoy, la formación de traductores profesionales es el campo para el cual son más útiles. Al analizar y evaluar las soluciones traslativas propuestas por los alumnos, los docentes necesitan algún criterio fiable; cuando los alumnos les preguntan cuál de dos o más opciones es mejor no pueden limitarse a decir “bueno, depende...” Por cierto, aquellos profesores que fueron formados como traductores o han trabajado en entornos profesionales suelen saber que diferentes contextos exigen traducciones distintas; tienen una conciencia intuitiva de lo que es “funcional”. Pero aún así, necesitan alguna teoría funcionalista si tienen que identificar los factores que determinan las decisiones traslativas en cada caso dado.

En su tipología textual traductológica, Katharina Reiss (1971) partió de la hipótesis de que el factor decisivo en la traducción era la función comunicativa dominante del texto *de partida* (prefiero el término *texto base*, que utilizaré en adelante). Según esta autora, cualquier texto que pertenece a un determinado tipo textual no permite más que un solo método traslativo: el que aspira a la equivalencia. La práctica de la traducción profesional nos muestra, sin embargo, que este principio propuesto por Reiss no puede mantenerse como regla general. Con vistas a este dilema, los profesores de traducción podrían sentirse tentados a volver al principio de “Depende...” de antaño, quizás no en todos los casos, pero seguramente en la traducción de textos altamente especializados.

Al contrario, parece razonable emplear la función comunicativa pretendida del texto de llegada o *texto meta* como criterio para las decisiones traslativas, aconsejándoles a los prospectivos traductores: “Déjense guiar, en sus decisiones traslativas, por la finalidad que pretenden conseguir con la traducción.” Muchos traductores han comprobado que esta es una regla bastante útil. Por cierto, las traducciones producidas según este criterio no serán siempre radicalmente nuevas o distintas de otras, puesto que la regla puede en efecto justificar incluso estrategias traslativas tan antiguas como las de Cicerón, San Jerónimo o Lutero.

Es evidente que este principio funcional no se puede utilizar en la formación de traductores a no ser que realmente comprendamos los diversos factores involucrados. En el presente artículo, explicaremos, por tanto, lo que entendemos por “funciones comunicativas” y cómo pueden identificarse en un texto. Luego propondremos una clasificación de traducciones según la función que deben cumplir con respecto al texto base correspondiente. Concluiremos con algunas consideraciones generales sobre el funcionalismo traductológico.

Las funciones comunicativas: un modelo cuatrfuncional

Existen varios modelos de las funciones textuales que podrían servir de puntos de partida para la formación de traductores profesionales. El modelo propuesto aquí no es más que un ejemplo. Sus mayores ventajas son que es suficientemente sencillo para el uso en clase y que tiene una clara orientación hacia la traducción. Se basa en el modelo *órganon* de Karl Bühler (1934), que servía ya de punto de partida para la tipología textual propuesta por Reiss. Este modelo prevé tres funciones básicas del lenguaje: referencial, expresiva y apelativa (término usado por Bühler para la función llamada *operativa* en la tipología de Reiss). En nuestro modelo hemos añadido una cuarta función que parece faltar en el de Bühler: la fática, que pertenece al modelo de funciones lingüísticas propuesto por Roman Jakobson (1959). Los cuatro tipos de función comunicativa incluyen varias sub-funciones. En lo que sigue, vamos a definir y describir las funciones y sub-funciones del modelo, centrándonos en la cuestión de cómo se manifiestan en un texto y en los problemas de traducción que pueden provocar. Empezaremos con la función fática porque, a nuestro modo de ver, es la más importante de las cuatro: donde no funcione el canal comunicativo, las funciones referencial, expresiva y apelativa no pueden alcanzar su objetivo.

La función fática en la traducción

Según Jakobson, la función fática está pensada para abrir el canal comunicativo, mantenerlo abierto o cerrarlo cuando termina la interacción entre emisor y receptor. Como yo la veo (aunque Jakobson no lo menciona explícitamente) tiene además la función esencial de definir y/o desarrollar la relación social entre los comunicantes.

- La apertura del canal se realiza mediante los saludos (*Buenos días, ¡hola!, ¿qué tal?*), algunos marcadores conversacionales como *dígame, oye, ey*, etc.
- Durante la comunicación en curso, solemos asegurarnos con frecuencia de si todavía funciona el canal, llenando alguna pausa con *hm, eh*, o dirigiéndonos al destinatario mediante fórmulas como *¿sabes?, ¿viste?, ¿verdad?* etc.
- El tipo de relación social que existe entre los comunicantes se define mediante las formas nominales o pronominales de tratamiento (p.ej. *vos, usted, Excelencia*), expresiones de afecto (p.ej. *cariño, querida*), nombres propios (*señor Fulano, señorita Lilitana*), hipocorísticos (*Rafa, Miguelito*) y medios no verbales como abrazos o gestos.

- Y al final se cierra el canal con una recapitulación (en fin, en resumen) y una despedida que puede ser tanto verbal como no verbal (*atentamente, un abrazo fuerte, besos*).

En el ejemplo siguiente, vemos que en la cultura alemana se usa un refrán para abrir la comunicación en un folleto turístico.

Ejemplo 1: Bienvenidos a Bremen

La lista de hoteles publicada en tres idiomas (alemán, inglés, francés) por la agencia de información turística de la ciudad alemana de Bremen pretende establecer un primer contacto con los lectores por medio de un refrán alemán, creando así una atmósfera amistosa: *Wie man sich bettet, so schläft man, sagt ein Sprichwort. Dabei wollen wir Ihnen, lieber Gast, mit dieser Hotelliste behilflich sein...* (literalmente: “Como te acuestas, dormirás, dice el refrán. Para que se acueste bien, estimado huésped, le ofrecemos esta lista de hoteles...”). Si la cultura meta tiene un refrán parecido (por ejemplo, en francés: *Comme on fait son lit, on se couche...*) el traductor puede utilizar una sustitución. La traducción inglesa publicada en el folleto, sin embargo, no cumple el propósito pretendido: *There is proverb [!] which says “As you make your bed, so you must lie on it.” That is why we hope that this Hotel List will be of service to you for your stay in Bremen.* Porque el refrán inglés es un “falso amigo” del traductor. Traducido libremente, significa: *¡En buena se ha metido usted viniendo a Bremen!*

Las formas no convencionales llaman la atención y nos llevan a pensar que el autor debe haber tenido un motivo específico para decir algo de esta forma. Un enunciado fático, pensado como nada más que una simple “oferta de contacto”, puede ser interpretado como referencial, expresivo o incluso apelativo si aparece en una forma que no corresponde a las expectativas del receptor derivadas de las convenciones de su cultura. La función fática depende, pues, en gran medida de la convencionalidad de las formas (o fórmulas) empleadas. Cuanto más convencional la forma lingüística, menos nos llama la atención. El problema traslativo reside en el hecho de que lo que es convencional en una cultura, a veces no lo es en la otra.

La función referencial en la traducción

La función referencial de un enunciado consiste en la referencia a los objetos y los fenómenos del mundo o de un mundo específico, quizás incluso ficticio. Se analiza de acuerdo con la naturaleza del objeto o referente en cuestión. Si el referente es un hecho o estado de cosas desconocido al receptor (por ejemplo, un accidente en la carretera), la función del enunciado será informativa; si se trata de una lengua o de un uso específico del

lenguaje, la función puede ser metalingüística; si el enunciado se refiere a la manera más adecuada de usar una lavadora, la función será instructiva; si el referente es todo un campo de saber que los receptores tienen que aprender (por ejemplo, la Geografía), se tratará de una función didáctica. Por cierto, esta lista de sub-funciones no es nada exhaustiva.

Ejemplo 2: Técnicas de cocina: cocer las legumbres

Cada tipo de legumbre requiere una cocción determinada. Estos son los pasos a seguir para un buen resultado final.

Las judías se ponen en una olla cubiertas de agua fría o caldo con los condimentos correspondientes, pero sin sal [...]. Las lentejas se ponen a remojo y se cuecen en agua fría, salándolas al final de cocción. Los garbanzos, al contrario que las otras legumbres, se ponen a cocer en agua tibia con un pellizco de sal. [...] (El País Semanal, marzo de 2000)

La función referencial se verbaliza sobre todo mediante el valor denotativo de los elementos léxicos presentes en el texto. Ciertas referencias, que se presuponen como conocidas al receptor, no se mencionan explícitamente.

Para poder actualizar la función referencial, el receptor debe estar en condiciones de establecer coherencia entre el mensaje y la imagen del mundo en cuestión que tiene en mente. Puesto que las imágenes que tenemos del mundo son determinadas por nuestras perspectivas y tradiciones culturales, la interpretación que los receptores de la cultura base se forman del referente puede ser distinta de la imagen que tienen los receptores de la cultura meta, lo que puede causar graves problemas de traducción.

Es obvio que la función referencial depende de la comprensibilidad del enunciado. Habrá problemas cuando los receptores de las culturas base y de las culturas meta no comparten la misma cantidad de conocimientos previos sobre los objetos y los fenómenos mencionados, como suele ocurrir con las llamadas realidades culturales o *realia*.

Ejemplo 3: Latinoamérica

La voz de Latinoamérica se ha hecho grito. Los pueblos del Continente, desde el sur del Río Grande a la Tierra de Fuego, han sacudido la letárgica hojarasca que cubría el amodorrado árbol de su nacionalismo. (Luis Marañón: *Latinoamérica en la urgencia revolucionaria*, Barcelona: Dopesa, 1972, 9s)

El segmento puesto en cursiva será difícilmente comprensible para un lector que no está familiarizado con la geografía de América, a lo que con-

tribuirá el uso de la palabra *Continente* para referirse a América Latina, que en otras culturas designaría el conjunto de América del Norte y del Sur.

La función expresiva en la traducción

En la tipología textual de Reiss, la función expresiva queda limitada al aspecto estético de textos literarios o poéticos. En nuestro modelo, sin embargo, la función expresiva se refiere a la actitud del emisor con respecto a los objetos y los fenómenos del mundo. Las sub-funciones se clasifican de acuerdo con lo expresado. Si el emisor expresa sus sentimientos o emociones subjetivas (por ejemplo, en una interjección), podríamos hablar de una sub-función emotiva; si se trata de una valoración (por ejemplo, en un comentario que critica una decisión gubernamental), la sub-función sería evaluativa. Otra sub-función podría ser la irónica. Un texto determinado, por cierto, puede estar pensado para más de una función y de una sub-función.

Ejemplo 4: Una muerte muy dulce

En el título del libro de Simone de Beauvoir, *Une mort très douce* (literalmente: “Una muerte muy dulce”) el adjetivo *douce* expresa una emoción (quizás desde la perspectiva de la persona que presencia la muerte de un ser querido). La traducción inglesa *A Very Easy Death* (literalmente: “Una muerte muy fácil”) expresa más bien una valoración (quizás desde la perspectiva del médico). La traducción alemana del mismo título, *Ein sanfter Tod* (literalmente: “Una muerte suave”), combina las sub-funciones emotiva y evaluativa porque *sanft* puede referirse tanto a la dulzura de un sentimiento como a la facilidad o apacibilidad de una muerte. Por lo contrario, una de las traducciones al castellano que existen de este título, *Una muerte muy lenta*, es más bien referencial o a lo mejor implícitamente expresiva con tal de que “morir lentamente” tenga una cierta connotación (¿negativa?) en la cultura receptora.

La función expresiva está conectada al emisor. Las opiniones o actitudes del emisor con respecto al referente se basan en el sistema de valores supuestamente compartido por emisor y receptor. En la interacción *intercultural*, sin embargo, el emisor pertenece a la cultura base y el receptor, a la cultura meta. Puesto que los sistemas de valores están condicionados por normas y tradiciones culturales, el sistema de valores del autor del texto original puede ser distinto del de los receptores de la cultura meta.

Por lo tanto, la expresividad del texto base tiene que ser interpretada según el sistema valorativo de la cultura base. Si está verbalizada explí-

citamente (p. ej., mediante adjetivos evaluativos o emotivos, como en “Los gatos son unos animales horribles”), el receptor la comprenderá aunque no esté de acuerdo; pero si la valoración se expresa implícitamente (como en “Un gato estaba sentado en la puerta de mi casa”) puede ser difícil de entender para un receptor que no conoce el sistema valorativo en el que se basa el enunciado (un gato sentado en la puerta de la casa, ¿es una cosa buena o mala?). Hay muchas cualidades que tienen connotaciones distintas en las culturas, como se puede observar en los estereotipos nacionales. Una valoración como “Los alemanes son muy trabajadores” puede expresar un juicio positivo si la pronuncia un alemán, pero quizás no lo sea tanto desde la perspectiva de un latino (que a lo mejor piensa: “Los alemanes viven para trabajar, mientras que nosotros trabajamos para vivir...”).

Ejemplo 5: Los ojos de la vaca

En la India, si un hombre compara los ojos de su mujer a los de una vaca, expresa su admiración por la belleza de sus ojos. En otros países (p. ej. Alemania), una mujer no estaría feliz si su marido le dijera lo mismo.

La función apelativa en la traducción

La función apelativa (o *conativa*, en la terminología de Jakobson) está dirigida a la sensibilidad del receptor o a su disposición para actuar. Está pensada para incitar a que el receptor reaccione de una forma determinada. Si queremos ilustrar una hipótesis mediante un ejemplo, apelamos a las experiencias o a los conocimientos que presumimos en el receptor; en este caso, la reacción pretendida sería la de reconocer algo conocido. Si queremos persuadir a que alguien haga algo o comparta un determinado punto de vista, apelamos a su sensibilidad, sus deseos escondidos. Si queremos que alguien compre un producto determinado, apelamos a sus necesidades reales o imaginadas, describiendo precisamente aquellas cualidades del producto que se supone tienen un valor positivo en el sistema valorativo del receptor. Si queremos educar a una persona, podemos apelar a su susceptibilidad a principios éticos y morales.

La función apelativa puede marcarse explícitamente por medio de imperativos o de preguntas retóricas, pero también se puede conseguir indirectamente empleando formas lingüísticas o estilísticas que aparentemente indican una función referencial o expresiva, como superlativos, adjetivos o sustantivos que se refieren a valores positivos. Además, la función apelativa se manifiesta muchas veces en el lenguaje poético, donde apunta a la sensibilidad estética del lector.

Ejemplo 6a: Función apelativa directa

Mira en tu Pc cuál es la mejor forma de llegar. Tanto si eres un profesional de la carretera como si te empapas de ellas sin serlo, descubre la

eficacia de los planificadores de rutas y mapas de carretera en Cd-rom de AND Publishers España.

Ejemplo 6b: Función apelativa indirecta

Anthón Berg de Copenhague, Dinamarca, famosos chocolateros desde 1884, debe su buena reputación al uso exclusivo de las más finas materias primas, combinado esto con el más estricto control de calidad y un empaquetado sumamente cuidadoso. (Traducción)

Ejemplo 6c: Función apelativa poética

En los títulos se usan con frecuencia recursos poéticos para fines apelativos, como por ejemplo, la rima en María de la Luz Uribe: *¡Quién lo diría, Carlota María!* (libro infantil), asonancia y métrica en Vicente Verdú: *El fútbol – mitos, ritos y símbolos* (libro no ficcional), el juego de palabra en Rubén Darío: *Sinfonía en gris mayor* (poesía), o la onomatopoesía en Félix Pita Rodríguez: *Esta larga tarea de aprender a morir* (cuento). (Ejemplos de Nord 1993,171ss.).

La función apelativa tiene una clara orientación hacia el receptor. Puede compararse con una flechita que debe dar directamente al blanco para conseguir un buen puntaje. El texto base suele apuntar a la susceptibilidad y a la experiencia de un lector ubicado en la cultura base, mientras que la apelatividad de la traducción tendrá otra meta: no puede funcionar si el receptor es incapaz de cooperar. Esto queda particularmente claro en el caso de ejemplos, alusiones intertextuales, metáforas o comparaciones (como en los títulos citados en el ejemplo anterior).

Las funciones en la comunicación intercultural

Veremos ahora lo que pasa con estas cuatro funciones básicas (y/o sus respectivas sub-funciones) cuando se trata de una comunicación que se realiza a través de una barrera lingüístico-cultural.

Como la función fática se basa en la convencionalidad de los signos fáticos utilizados, los enunciados fáticos de un texto de la cultura base (escrito, oral, verbal, no-verbal o paraverbal) funcionan igual en la cultura meta si las convenciones de la comunicación fática son idénticas en las dos culturas, utilizando meramente otro código lingüístico. Pero como se puede observar fácilmente entre dos culturas que utilizan el mismo código lingüístico, p. ej. dos culturas hispanoamericanas, este caso no se da con mucha frecuencia. Las formas y las fórmulas del lenguaje verbal así como

las formas del lenguaje no verbal (por ejemplo, un beso, dos besos, tres besos en un saludo) casi siempre se distinguen por razones de historia, tradición, influencias basadas en la migración de las poblaciones. Por lo tanto, si las normas y convenciones de las dos culturas no son idénticas o al menos muy similares, tiene que intervenir el traductor o intérprete, que para eso está. En este caso, el traductor tiene dos opciones básicas opuestas, es decir, que no se pueden combinar:

- o bien reproduce, en su texto meta, las formas fáticas de la cultura base que observa en el texto base, explicándolas al público meta, que las encontrará un poco raras pero las aceptará como “otras”, propias de la otra cultura;
- o bien adapta, en su texto meta, las formas fáticas observadas en el texto base a las pautas de la cultura meta, para que el receptor de esta cultura las acepte como naturales y pueda reaccionar inmediatamente según las normas y las convenciones que conoce.

En el primer caso, el traductor “documenta” las formas de la cultura meta para el receptor de la cultura meta, y las hace comprensibles mediante algún paratexto, como una nota al pie, una explicación aparte, un prólogo, etcétera. Al actuar así, sustituye la función fática por una función meta-fática, es decir: dirige la atención del receptor meta hacia la “alteridad” de la otra cultura. Este estará consciente de enfrentarse con personas pertenecientes a otra cultura.

En el segundo caso, en cambio, el traductor obra de manera distinta. Analiza la función del enunciado base, lo identifica como fática, y busca las formas correspondientes que expresen la misma función en la cultura meta. Es decir, crea un “instrumento” independiente de comunicación vinculado con el texto base porque está pensado para cumplir la misma función.

Volviendo al ejemplo de la lista de hoteles en la ciudad de Bremen, podríamos constatar que el traductor inglés, al ver que no existe un refrán correspondiente en inglés y que el uso de refranes tampoco es tan frecuente en los folletos turísticos distribuidos en Inglaterra, hubiera podido reemplazar el refrán por alguna formulación como “Bremen es una ciudad tan interesante que vale la pena quedarse más de un día para ver todo. Le ofrecemos, estimado huésped, esta lista de hoteles para que no tenga que perder tiempo buscando un alojamiento agradable...”. No hay ninguna regla que estipule que un refrán tenga que traducirse por otro refrán, cueste lo que cueste.

Las mismas consideraciones de pueden aplicar a la función referencial, que se basa en el equilibrio entre la información verbalizada en el texto y la presupuesta como conocida en el público destinatario. Si el receptor de la cultura meta tiene el mismo conocimiento del mundo y de las culturas

como el de la cultura base, los enunciados referenciales del texto base pueden traducirse tal cual y funcionarán también en la cultura meta. Si esto no es así, el traductor tiene otra vez las dos opciones:

- o bien “documentar”, reproduciéndolo, el balance entre información verbalizada e información presupuesta que ofrece el texto base, explicando la información presupuesta en el receptor de la cultura base que no puede presuponerse en el receptor de la cultura meta en algún paratexto (glosario, nota, prólogo, etcétera),
- o bien ajustando el balance entre información verbalizada e información presupuesta al nivel del conocimientos culturales o generales que pueden presuponerse en el público destinatario de la cultura meta, lo que significa explicitar, en el texto meta, algo de lo que es implícito en el texto base para que los receptores de la cultura meta puedan comprender el texto como si hubiera sido escrito precisamente para ellos.

Volviendo sobre el ejemplo de Latinoamérica, diríamos en la traducción algo como “el continente latinoamericano” en vez de “el Continente”, y entonces el resto del párrafo también quedaría mucho más claro.

En cuanto a la función expresiva, que se basa en los valores y actitudes culturales compartidas, podríamos decir lo mismo: funciona igual como en el texto base si la cultura meta comparte los valores y actitudes de la cultura base, o si la expresividad del texto base es explícita. Si no es así, el traductor puede

- o bien documentar los enunciados expresivos del texto base, explicándolos en un paratexto,
- o bien explicitar la expresividad implícita para que el público meta la entendiera como estaba pensada por el autor del texto base.

Y, finalmente, la función apelativa, que solo se logra si el receptor puede (o está dispuesto a) cooperar, también le pone al traductor la alternativa de

- o bien documentar la apelatividad del texto base, explicándola (lo que, por ejemplo, equivaldría a explicar por qué un chiste es cómico),
- o bien tratar de lograr la función apelativa bajo las condiciones de la cultura meta para que el receptor de esta cultura pueda reaccionar de la misma manera intencionada por el emisor del texto base.

En todos estos casos, la opción A (= reproducir o documentar las funciones para las que se destinaba el texto base) significa sustituir la función por la correspondiente meta-función (= explicar o informar sobre la función), mientras que la opción B (= ajustar o adaptar los indicadores funcionales a las pautas de la cultura meta) lleva a un texto que no se reconoce como traducción porque se parece en forma y función a un texto auténtico de la cultura meta. En el apartado siguiente veremos cómo esta dicotomía se puede utilizar para una tipología funcional de traducciones.

Una tipología funcional de traducciones

Como hemos visto, puede haber estrategias traslativas diferentes para traducir las funciones comunicativas. Si la finalidad del texto meta es mantener igual la función del texto base, muchas veces hay que adaptar los indicadores funcionales a las pautas de la cultura meta. Por otra parte, si ciertos marcadores funcionales presentes en el texto base se reproducen tal cual en el texto meta, puede ocurrir que el receptor meta los interprete como indicando una función distinta de la pretendida por el autor del original. Un texto base pensado como apelativo puede ser interpretado como referencial en el sentido de transmitir una información sobre la función apelativa; un texto base que se refiere a un objeto conocido a los destinatarios de la cultura base, puede convertirse en un texto meta que se refiere a un objeto desconocido para los receptores de la cultura meta; y donde el texto base establece el contacto de una manera convencional, el texto meta puede parecerles sumamente extraño a los receptores meta.

Ejemplo 7: Las especialidades de Munich

Un folleto de información turística sobre las especialidades culinarias de la ciudad alemana de Munich empieza, como es convencional (véase *Ejemplo 1*), con un refrán: *Liebe geht durch den Magen, sagt ein Sprichwort*. (literalmente: “El amor pasa por el estómago, dice el refrán”). Por definición, los refranes expresan una experiencia bien conocida, por lo cual esta introducción es puramente fática y no tiene ningún valor informativo para los lectores alemanes. En la traducción francesa del texto, la función fática se vuelve referencial-informativa: *L’ amour passe par l’estomac, affirme un proverbe allemand...* (literalmente: “El amor pasa por el estómago, afirma un refrán alemán”). En las versiones española y portuguesa, una traducción literal del refrán alemán se clasifica como “un adagio bien conocido”, lo que les parecerá bastante incoherente a los lectores cuyas culturas no conocen tal adagio.

Traducir funcionalmente no significa sustituir cualquier referencia a la cultura base por otra de la cultura meta o convertir los ojos de una vaca en los de una corza o una perra, según cuál sea el animal favorito de la cultura meta. Traducir funcionalmente no significa más que un traductor debería estar familiarizado con estos aspectos culturales y tenerlos en cuenta a la hora de traducir.

La función de un texto traducido puede analizarse desde una perspectiva doble: (a) si se fija en la relación entre el texto meta y su público destinatario (que se puede definir en los mismos términos como la relación entre cualquier texto original y sus receptores), y (b) si se mira la relación entre el texto meta y el original correspondiente. Por una parte, una traducción

es un texto destinado a funcionar para un determinado público y, como tal, puede ser pensado para cualquiera de las funciones comunicativas mencionadas. Por otra parte, una traducción es también una especie de representación que sustituye, en la lengua y en la cultura meta, un texto producido en la lengua y en la cultura de partida. Como tal, puede también cumplir funciones diferentes con respecto al texto base.

Varios traductólogos han tratado de sistematizar estas consideraciones estableciendo tipologías de traducción, que suelen tener la forma de dicotomías. El cuadro siguiente enumera algunas de estas dicotomías clásicas.

Autor	Tipo A	Tipo B
Cicerón (106-43 a.d.C.): De optimo genere oratorum	“[traducere] ut interpres” (como un traductor)	“[traducere] ut orator” (como un orador)
San Jerónimo (348-420): Carta a Pammaquio	verbum e verbo [expri- mere]	sensum de sensu [exprimere]
Friedrich Schleiermacher: Sobre los diferentes mé- todos del traducir (1813)	“llevar al lector hacia el texto” (forma propia del traducir)	“llevar el texto hacia el lector” (= interpre- tación de textos de uso práctico)
Eugene A. Nida (1964)	“formal equivalence”	“dynamic/functional equivalence”
Lawrence Venuti (1995)	foreignisation	domestication

Cuadro 1: Las dicotomías clásicas

La tipología siguiente (Nord 1989, y con menos detalle: Nord [1988]2005, 80s), que implica una distinción entre la función del proceso de traducción y la función (pretendida) del texto meta que resulta del mismo, está basada en criterios estrictamente funcionales. A diferencia de las dicotomías mencionadas, no da prioridad a uno de los dos tipos básicos, sino que los considera adecuados según las estipulaciones del encargo de traducción. Además, los dos tipos básicos se sub-dividen en formas de traducción para guiar mejor las decisiones del traductor.

Las formas de traducción-documento

Una *traducción-documento* es un texto cuya función primordial es meta-textual, es decir, se trata de un texto que informa sobre otro texto, o sobre algunos aspectos determinados de éste. Hay varias formas de traducción-documento, que focalizan diferentes aspectos del texto base.

Si una traducción-documento pretende reproducir las características morfológicas, léxicas o sintácticas del sistema de la lengua base, como se manifiestan en el texto original, podemos hablar de una traducción *palabra-por-palabra* o *interlineal*. Esta forma de traducción se utiliza en la Lingüística Contrastiva o en las enciclopedias del lenguaje, cuya finalidad es la representación de las características estructurales de una lengua por medio de otra. Esta forma se ha usado muchas veces en las traducciones de poesía china por un poeta de la cultura meta que no sabe chino, por ejemplo por Octavio Paz (véase José R. Álvarez: Tres poetas latinoamericanos, en: www.span.fju.edu.tw/aprendizajes/files/JRAlvarez/TresPoetas.pdf, p. 6; 20-11-2006).

Ejemplo 8: Traducción interlineal del guaraní al español

Mombe'u gua'u Jasy Jatere rehegua

Cuento "fingido" Jasy Jatere – sobre

(La leyenda de Jasy Jatere)

**Jasy Jatere niko peteî mitã'i oikóva kañyhápe ka'aguy
mbytére.**

Jasy Jatere un chiqu-illo vive-,que escondido-en bosque medio-en

(Jasy Jatere es un chiquillo que vive escondido en medio del bosque)

**Osê asajepyte ogueraha haguã mitã ññakãhatáva ha
ndokéiva asaje,**

sale mediodía-medio se-lleva para-que niño su-cabeza-dura-,que y no-
duerme-,que mediodía

*(sale al mediodía para llevarse a los niños que no obedecen y no quieren
dormir la siesta)*

*(Ejemplo adaptado de [www.staff.uni-mainz.de/lustig/guarani/
jasyjate.html](http://www.staff.uni-mainz.de/lustig/guarani/jasyjate.html), 20-11-2006)*

Si una traducción-documento tiene la finalidad de reproducir las características léxico-semánticas del texto base, sin desviar la atención del lector por las violaciones de normas sistemáticas típicas de la traducción interlineal, hablamos de una traducción *literal* (*grammar translation*), en la que las estructuras sintácticas y el uso idiomático del léxico se ajustan a las normas de la lengua meta (como la segunda traducción ofrecida en paréntesis en el ejemplo anterior). Esta forma de traducción no sólo se emplea en la clase de lengua extranjera, sino también para reproducir el habla de políticos extranjeros en los textos periodísticos, para la traducción de citas literales en la prosa académica o, combinada con el método interlineal, en estudios interculturales que se refieren a un idioma desconocido por el público destinatario. El siguiente cuadro representa las diferentes formas de traducción-documento.

Función del proceso traslativo	producir un documento sobre una interacción comunicativa realizada en la cultura base para los lectores de la cultura meta			
Función del texto meta	función metatextual			
Tipo de traducción	TRADUCCIÓN-DOCUMENTO			
Forma de traducción	traducción interlineal	traducción literal	traducción filológica	traducción exotizante
Finalidad de la traducción	reproducción del sistema de la lengua base	reproducción de la forma del texto base	reproducción de forma y contenido del texto base	reproducción de forma, contenido y situación del texto base
Enfoque del proceso de traducción	Estructuras léxicas y gramaticales de la lengua base	unidades léxicas del texto base	unidades sintácticas del texto base	unidades textuales del texto base
Ejemplos	Lingüística Contrastiva o Aplicada	citas literales en textos periodísticos	obras griegas y latinas de la antigüedad clásica	prosa literaria contemporánea

Cuadro 2: Las traducciones-documento

Si una traducción-documento reproduce el texto base de forma bastante literal, pero añade las explicaciones necesarias sobre la cultura base o ciertas características específicas de la lengua de partida en un paratexto, hablamos de una traducción *filológica*. Esta forma se usa con frecuencia en la traducción de textos antiguos (por ejemplo, las obras de Homero), en la traducción de la Biblia o de otros textos procedentes de culturas distantes.

El siguiente ejemplo se refiere a unas líneas del Evangelio de San Juan (según la traducción de Eloíno Nácar Fuster y Alberto Colunga 1985), en las que algunas referencias a realidades culturales se explican mediante notas de los traductores.

Ejemplo 9: Evangelio de San Juan, capítulo 1 (traducción filológica)

(6) Hubo un hombre enviado de Dios, de nombre Juan.

(7) Vino éste a dar testimonio de la luz, para testificar de ella y que todos creyeran por él.*

(8) No era él la luz, sino que vino a dar testimonio de la luz.

(9) Era la luz verdadera que, viniendo a este mundo, ilumina a todo hombre.

(10) Estaba en el mundo y por El fue hecho el mundo, pero el mundo no le conoció.*

(11) Vino a los suyos, pero los suyos no le recibieron.*

(12) Mas a cuantos le recibieron dioles poder de venir a ser hijos de Dios, a aquellos que creen en su nombre;* [...]

⁷ Tal fue el oficio de Juan respecto del Verbo encarnado (Lc 1,16.76).

¹⁰ Parece natural entender este versículo como continuación del precedente, y, por tanto, de la presencia del Verbo encarnado en el mundo.

¹¹ “Los suyos” son los israelitas, que eran el pueblo de Dios y su heredad predilecta (Eclo 24,21ss). Pero su pueblo no le recibió.

¹² Esto es, a cuantos creyeron en El les confió el nombre y el ser de hijos de Dios (1 Jn 3,1).

Si la traducción-documento trata de transmitir al público meta la alteridad o distancia cultural del mundo (ficticio o antiguo) al que se refiere el texto, sin renunciar a una comprensibilidad inmediata del texto, podemos hablar de una traducción *exotizante* (es decir, una traducción que presenta el mundo conocido por los lectores de la cultura base como ‘exótico’ para los de la cultura meta). Tal texto será una traducción-documento en el sentido de que, al documentar el mundo extraño, cambia de función. Lo que fue apelativo en el texto base (por ejemplo, recordando al público los fenómenos de su propia cultura) se convierte en informativo para lectores que no conocen los fenómenos aludidos.

Ejemplo 10: Exoticidad en la traducción de textos ficcionales

Si Gabriel García Márquez se refiere a un pueblo colombiano, que llama Macondo, los lectores colombianos podrán comparar la descripción con su propio conocimiento o experiencia de pueblos colombianos, descubriendo así el mensaje apelativo que se esconde detrás del relato

ficticio. El texto no puede tener la misma función para lectores europeos (aunque lean el original en castellano) porque carecen de los conocimientos y de la experiencia propia y leerán el texto como una especie de información sobre un país que, para ellos, es “exótico”. De esta manera, el autor y los receptores no entran directamente en contacto. El público meta desempeña el papel de un observador que escucha la conversación entre miembros de otra cultura. No es la culpa del traductor (por mucho que algunos quieran llamarlo traidor) sino una característica inevitable de cualquier traducción literaria (en nuestra época).

La traducción exotizante de los versos del Evangelio de San Juan reproducidos arriba sería un texto coherente que no precisa de notas, pero que no obstante preserva la distancia cultural.

Ejemplo 11: Evangelio de San Juan, capítulo 1 (traducción exotizante)

Luego vino un hombre, enviado de Dios, que se llamaba Juan. Estaba encargado de ser testigo y dar testimonio de la luz, para que todos llegaran a creer por él. Él no era la luz sino que debía dar testimonio de la luz. Uno, sin embargo, era realmente la luz e ilumina a todo hombre que viene al mundo. Estaba en el mundo; el mundo fue hecho por Él, pero el mundo lo rehusó. Vino al mundo, que había sido hecho por Él y que por eso era suyo, pero sus propios hombres no lo aceptaron. (Berger/Nord 1999, trad. C.N.)

Las formas de traducción-instrumento

Los textos que resultan de una traducción-instrumento pueden conseguir el mismo abanico de funciones como un texto no-traducido. Si la función del texto meta debe ser la misma como la del texto base, hablamos de una traducción *equifuncional*; si hay una divergencia entre las funciones del texto meta y del texto base, será una traducción *heterofuncional*; y si el valor (literario) del que goza el texto meta en la cultura meta corresponde al que tiene el texto de partida en la cultura base, hablamos de una traducción homóloga. Explicaremos las tres formas una por una. El cuadro 2 explica las formas de traducción-instrumento.

Función del proceso de traducción	producir un instrumento para una interacción comunicativa en la cultura meta modelado a base de una interacción comunicativa que tuvo lugar en la cultura de partida		
Función del texto meta	funciones referencial, expresiva, apelativa, fática y sus respectivas sub-funciones		
Tipo de traducción	TRADUCCIÓN-INSTRUMENTO		
Forma de traducción	traducción equifuncional	traducción heterofuncional	traducción homóloga
Finalidad de la traducción	Efectuar las funciones del texto base para el lector meta	Efectuar funciones parecidas a las del texto base	Lograr un efecto homólogo al del texto base
Enfoque de la traducción	unidades funcionales del texto base	las funciones transmisibles del texto base	el grado de originalidad del texto base
Ejemplos	instrucciones para el uso de un aparato	El <i>Quijote</i> traducido para un público infantil	Poesía traducida por un poeta de la cultura meta

Cuadro 3. Las traducciones-instrumento

La traducción *equifuncional* se aplica sobre todo en el ámbito de los textos técnicos, instrucciones de uso, manuales de ordenador, recetas, informaciones turísticas y la documentación de productos industriales. Esta forma de traducción corresponde a lo que Katharina Reiss llama “traducción comunicativa”, en la que idealmente los receptores no se dan cuenta de leer una traducción ni aún se interesan por los hechos traslativos. Hay que destacar, sin embargo, que no existe una regla universal que exija que todos los textos técnicos *tienen que* traducirse siempre de esta forma. Las traducciones equifuncionales utilizan con frecuencia formulaciones o fórmulas estandarizadas o clisés.

Ejemplo 12: Traducción equifuncional de órdenes

Zutritt verboten! vs. Defense d'entrer vs. No entry vs. Prohibido entrar.

Una traducción *heterofuncional* será la forma adecuada cuando alguna o algunas de las funciones del texto base no pueden ser mantenidas invariables en el mismo orden jerárquico por razones de gran distancia cultural y/o temporal. A veces, por ejemplo, el *Quijote* se traduce como libro infantil, porque la función satírica (apelativa) no puede lograrse con un público (adulto) que no conoce la situación original a la que se refiere la sátira. En este caso, la función apelativa se baja en rango, para dar lugar a la función referencial-narrativa de un relato ficcional divertido ubicado en un entorno exótico. De la misma manera, la ‘equivalencia dinámica’ de Nida cambia la función referencial para poder salvar la función apelativa. Algo parecido ocurre en el ejemplo siguiente.

Ejemplo 13: Conservar el efecto apelativo al coste de la función referencial

Al traducir la pieza teatral de John Godber, *Bouncers* (“Los Porteros”) para una puesta en escena en un teatro de Viena (*Die Nacht gehört uns*, literalmente: “La noche es nuestra”), el traductor austriaco, Eberhard Petschinka, adaptó todas las referencias a la clase obrera británica y sus pasatiempos (Godber) sustituyéndolas por referencias a la clase obrera de Viena. Así, el traductor cambió la función referencial de la obra original para conservar la función apelativa (mostrarles un espejo a los receptores).

En una traducción *homóloga*, el *tertium comparationis* entre los textos base y meta es una determinada posición dentro de un corpus o sistema, sobre todo en lo que se refiere a los textos literarios y poéticos. En este caso, se considera que los textos meta y base representan un grado igual (u homólogo) de originalidad en comparación con los repertorios literarios de sus respectivas culturas. Esto significaría, por ejemplo, que el hexámetro griego no se traduce por un hexámetro español, sino por ejemplo por versos endecasílabos si éstos tienen una función parecida en la época clásica de la cultura meta.

Ejemplo 14: Traducción homóloga

Gaspar María de Nava Álvarez (Castellón de la Plana, 1760-Madrid, 1815), más conocido literariamente por su título nobiliario, Conde de Noroña, tradujo varias poesías árabes que se pueden considerar como traducciones homólogas.

A una mujer

que decía estar apasionada de él en su vejez

por El Califa Al Moktofy Liamriltah

Me dices que me adoras, embustera;

así se halaga al juvenil deseo:

di: te aborrezco; y te diré: lo creo,

que al viejo no hay ninguno que lo quiera.

Al leer una traducción-instrumento, los lectores no suelen darse cuenta de que el texto que tienen enfrente es una traducción. La forma del texto se ajusta normalmente a las normas y convenciones de la cultura meta, en lo que se refiere al tipo textual, género, registro y tenor.

Conclusiones

En vez de hablar de funciones *textuales* es más adecuado hablar de funciones de enunciados o de actos de comunicación. La mayoría de los textos están pensados para varias funciones y/o sub-funciones, pero las funciones pretendidas de los enunciados pueden identificarse con relativa facilidad.

Una traducción que usa estructuras (léxicas, sintácticas, estilísticas) análogas a las del texto base corre más peligro de no lograr las funciones pretendidas para los receptores de la cultura meta que una traducción adaptada a las normas y convenciones comunicativas de esta cultura. Pero hay casos en los que la función del texto meta consiste precisamente en la reproducción o “documentación” de algunos o de todos los aspectos característicos del texto base.

Para “conservar” las funciones a través de la barrera lingüístico-cultural suele ser más recomendable cambiar las formas de expresión que reproducir las del texto base. La recepción de un público determinado es guiada por las expectativas y las costumbres de comunicación vigentes en la cultura al que pertenece.

La decisión o el acto de conservar las funciones cambiando las estructuras o conservar las estructuras cambiando las funciones depende del encargo de traducción.

Referencias bibliográficas

- BERGER, Klaus y NORD, Christiane (1999): *Das Neue Testament und frühchristliche Schriften*, neu übersetzt und kommentiert von Klaus Berger und Christiane Nord, Frankfurt a.M., Insel Verlag
- BÜHLER, Karl ([1934]1967) *Sprachtheorie*, Jena: Fischer. Traducción española: *Teoría del lenguaje*, trad. Julián Marías, Madrid, Revista de Occidente 1967.
- CICERÓN, Marco Tulio ([46 A.C.] 1946): Del mejor género de oradores [De optimo genere oratorum] trad. de Marcelino Menéndez y Pelayo, en *Obras Completas de Cicerón*, 2 vols., Buenos Aires, Ediciones Anaconda 1946, Vol. I, pp. 235-239.

- JAKOBSON, Román ([1959] 1996): *Sobre los aspectos lingüísticos de la traducción*, en López García, pp. 494-502.
- LÓPEZ GARCÍA, D. (1996). *Antología de textos sobre traducción*. Toledo, Escuela de Traductores.
- NÁCAR FUSTER, Eloíno y ALBERTO Colunga (1985). *Sagrada Biblia*, versión directa de las lenguas originales, 4.^a edición (1.^a ed. 1970), Madrid, Editorial Católica (Biblioteca de Autores Cristianos).
- NIDA, Eugene A. (1964) *Toward a Science of Translating. with special reference to principles and procedures involved in Bible translating*, Leiden, Brill.
- NORD, Christiane (1988) *Textanalyse und Übersetzen. Theorie, Methode und didaktische Anwendung einer übersetzungsrelevanten Textanalyse*, 4.^a edición revisada 2009, Tübinga: Stauffenburg. Traducción inglesa: *Text Analysis in Translation*. Amsterdam: Rodopi, 2.^a ed. 2005.
- (1989) *Loyalität statt Treue*, *Lebende Sprachen* 34(3), pp. 100-105.
- (1993) *Einführung in das funktionale Übersetzen. Am Beispiel von Titeln und Überschriften*, Tübinga, Francke (UTB 1734).
- REISS, K. (1971): *Möglichkeiten und Grenzen der Übersetzungskritik*, Múnich; traducción inglesa por Erroll F. Rhodes (2000): *Translation Criticism – The Potentials & Limitations*, Manchester: St. Jerome. Traducción francesa por C. Bocquet (2002): *La critique des traductions, ses possibilités et ses limites*. Arras, Artois Presses Université.
- JERÓNIMO ([405]1962): Epístola a Pammaquio sobre la mejor forma de traducir, en *Cartas de San Jerónimo*, ed. bilingüe, 2 vols., introducción, versión y notas de Daniel Ruiz Bueno, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1962, Vol. I, pp. 486-504. Citado según López García 1996, pp. 32-44.
- SCHLEIERMACHER, F. (1813): Sobre los diferentes métodos del traducir (1813). Trad. Valentín García Yebra. En Vega, Miguel Ángel (ed.) (1994), *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra, pp. 224-235.
- VENUTI, Lawrence (1995) *The Translator's Invisibility*, Londres, Routledge.